

INFORME DE COMISARIO

**A los señores accionistas de la Compañía
ECUACASINO S.A**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y Resoluciones vigentes, en calidad de Comisario Principal de la Compañía **ECUACASINO S.A.**, he examinado el Balance General al 31 de diciembre de 1999 y el correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se efectuó con las disposiciones legales vigentes, e incluyó las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que los libros sociales de la compañía son manejados adecuadamente; además informo que he revisado lo concerniente a los registros contables aplicando para ello normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados realizando pruebas en las cuentas de balances y gastos determinando que la contabilidad es llevada adecuadamente; los documentos de contabilidad que soportan los estados financieros se llevan y se mantienen razonablemente ordenados y archivados.

Los bienes de la compañía se custodian y se conservan adecuadamente, también se estableció el control interno y los procedimientos que se emplean en la compañía para tal efecto son adecuados.

En mi opinión los estados financieros de la compañía **ECUACASINO S.A.** correspondientes al ejercicio económico del año 1999 presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y los resultados de sus operaciones manifestados en sus registros están llevados de acuerdo a principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador, y guardan concordancia con aquellas normas y prácticas contables establecidas, permitidas y exigidas por la Superintendencia de Compañías a las sociedades sujetas bajo su control y vigilancia.

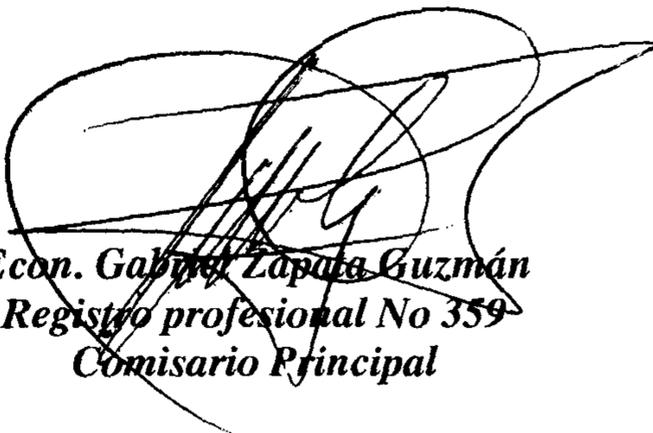
A continuación presento un cuadro de los principales índices financieros:

LIQUIDEZ	<u>Activo corriente</u>	<u>15.755.058</u>	= 0.073
	<u>Pasivo corriente</u>	<u>214.782.528</u>	
SOLVENCIA	<u>Total de activo</u>	<u>311.504.038</u>	=1.45
	<u>Total de pasivo</u>	<u>214.782.528</u>	
CAPITAL DE TRABAJO	<u>Activo corriente</u> -	<u>Pasivo corriente</u>	
	15.755.058 -	214.782.528	-199.027.470

Considero necesario detallar también las variaciones que se han producido en los principales índices financieros y de sus correspondientes cifras absolutas.

	AÑO 1999	AÑO 1998	VARIACION
<i>Liquidez</i>	0.073	1.381,44	(1.381,37)
<i>Solvencia</i>	1.45	1,82	(0.37)
<i>Capital de trabajo</i>	-199.027.470	14.976.546	(214.004.016)
<i>Activo corriente</i>	15.755.058	14.987.392	767.666
<i>Pasivo corriente</i>	214.782.528	10.846	214.781.682
<i>Total de activo</i>	311.504.308	221.622.957	89.881.351
<i>Total pasivo</i>	214.782.528	121.622.957	93.159.571

Atentamente,



Econ. Gabriel Zapata Guzmán
Registro profesional No 359
Comisario Ppincipal

27 199 2000